

**Acta N° 90**  
**Reunión Extraordinaria**

**CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN  
COPEME**

A la (s) 10:04 a.m., del día 1 de abril de 2021, se llevó a cabo la reunión virtual, extraordinaria del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por La Educación (COPEME), en la plataforma virtual ZOOM.

Se verificó y constató que había el quórum reglamentario para sesionar:

**1. Participantes:**

**- Miembros del COPEME**

- |                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. CoNEP                    | Nivia Castellón    |
| 2. CoNEP                    | Julio Vidal        |
| 3. Consejo de Rectores      | Manning Suárez     |
| 4. Estudiantes              | Yiberly Sánchez    |
| 5. Gremios de Educadores    | Raúl Ávila         |
| 6. Gremios de Educadores    | Humberto Montero   |
| 7. MEDUCA                   | Gina Garcés        |
| 8. MEDUCA                   | Berta Echevers     |
| 9. ONG'S                    | Marelisa Tribaldos |
| 10. SENACYT                 | María Heller       |
| 11. SENACYT                 | Mariela Batista    |
| 12. Asamblea Nacional       | Zenideth Espinoza  |
| 13. Coordinador General     | Kevin Barbato      |
| 14. Secretaria Técnica a.i. | Margelia Palacios  |

**- Invitados especiales**

- |            |                         |
|------------|-------------------------|
| 1. MEDUCA  | Maruja G. de Villatobos |
| 2. MEDUCA  | Zonia Gallardo de Smith |
| 3. MEDUCA  | Victoria Tello          |
| 4. MEDUCA  | Adlay de Freitas        |
| 5. MEDUCA  | Carmen Aparicio         |
| 6. MEDUCA  | Isis Nuñez              |
| 7. MEDUCA  | Mixcela Salazar         |
| 8. MEDUCA  | Vielka Tuñón            |
| 9. MEDUCA  | Guillermo Alegría       |
| 10. MEDUCA | Lizgay Girón            |
| 11. MEDUCA | Roberto Ramirez         |

## II. Temas tratados

### 1) Orden del día aprobado con modificaciones.

- a. Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión:
  - i. Consejo de Rectores
  - ii. SENACYT
  - iii. MEDUCA
  - iv. Estudiantes
  - v. CoNEP
  - vi. Gremios Docentes

### 2) Lectura de Correspondencia Enviada y Recibida

- a. Será leída en la siguiente sesión.

### 3) Aprobación de Actas

- a. Será considerada en la siguiente sesión.

### 4) Informe de avance del inicio del Año Lectivo 2021 - Presentado por MEDUCA

#### a. *Maruja Gorday de Villalobos - Ministra de Educación*

- i. Se presenta el informe de avance por parte del equipo de los Directores Generales del MEDUCA.
- ii. A la fecha se han presentado propuestas de parte del MEDUCA al Ministerio de Salud para pasar a la modalidad semipresencial.
- iii. El día 29 de marzo se inició la inducción a los docentes para el programa aprendizaje acelerado. Este programa será impartido para un aproximado de 10 mil estudiantes.
- iv. Se instala el Centro de Operaciones Nacional de Educación, el cual organiza una fuerza de tarea conjunta que incluye a los Gobiernos Locales, para proveer mano de obra para el mantenimiento de 846 centros educativos.
- v. Se ha iniciado el programa de asistencia socioemocional, para dar el apoyo emocional a los estudiantes, familias, docentes y funcionarios.
- vi. El día 5 de abril se espera iniciar el programa de vacunación para los docentes.

#### b. *Anayka de la Espada - Sub Directora General de Educación*

- i. A partir del 30 de enero se hizo la entrega y distribución de las 386 mil guías en las distintas regionales.

- ii. Se había contemplado tener este material para los estudiantes registrados a través de la matrícula y un 15% más de estudiantes en migración.
- iii. Para el Programa Aprendamos a Leer se hizo la entrega de los cuadernos de trabajo e historietas para los grados 1ro, 2do y 3ero.
- iv. En el caso de preescolar en el segundo trimestre se hará la entrega de los libros de trabajo.
- v. Hay todavía un déficit con respecto a los equipos tecnológicos por la migración a los centros escolares.
- vi. La imprenta del MEDUCA está imprimiendo guías de media para entregar a las áreas comarcales.
- vii. De los 9200 estudiantes no localizados en el año lectivo 2020, a la fecha se han podido localizar un 60% aproximadamente y se espera poder incluirlos en el programa de recuperación acelerada.
- viii. La Comarca Ngobe Bugle, sigue siendo un reto, ahora con el programa de recuperación acelerada, por ser la región con la mayor cantidad de estudiantes no vinculados y no localizados durante el año lectivo 2020.

*c. Guillermo Alegría - Director General de Educación.*

- i. Se viene trabajando de la mano con la dirección de informática del MEDUCA y la AIG.
- ii. En la base de datos de la AIG se tiene cargada la siguiente información:
  - Docentes del sector oficial - 47,676 registrados (100% de los docentes)
  - Personal de planta y administrativo de las regiones educativas - 5,367 registrados
  - IPHE - 1,447 registrados
  - Docentes del sector particular - 5469 registrados (aproximadamente el 50% de los docentes)
- iii. El lunes 5 de abril empezará el proceso de vacunación, en distintos circuitos electorales.
- iv. Los docentes no vinculados o no localizados del año lectivo 2020 se les están llevando puntualmente el proceso administrativo.

*d. Carmen Aparicio - Encargada del Programa Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastre para atender la crisis sanitaria COVID-19.*

- i. Desde el inicio del proceso de la preparación se recibieron aportes de distintos sectores para poder implementar medidas de bioseguridad. Estas medidas fueron revisadas en conjunto con el Ministerio de Salud en una mesa de trabajo que busca garantizar que lo planteado es lo que se debe implementar en los centros educativos.

- ii. Guía de Bioseguridad es avalada por la Resolución 100 del 11 de septiembre de 2020.
- iii. Las capacitaciones para los miembros de la comunidad educativa y administrativos iniciaron en agosto de 2020.
- iv. En octubre se capacitaron a los Directores de los Centros Educativos.
- v. Se realiza en enero la capacitación a los miembros de los comités escolares COVID-19.
- vi. Febrero se atendieron alrededor de 9 mil docentes con respecto a las orientaciones del COVID-19 y la guía de bioseguridad que deberá ser implementada en los Centros Educativos.
- vii. Se hizo llegar a través del correo interinstitucional del MEDUCA, el Protocolo y la Guía de Bioseguridad de manera masiva y adicional se les remitió el documento editable a través de las regionales.
- viii. Hay conformados a la fecha 2659 comités, de estos 71 son de Centros Educativos Particulares.
- ix. Se han preparado capacitaciones para que toda la comunidad educativa esté preparada para cumplir con las medidas de bioseguridad.
- x. Toda decisión y lineamiento del MEDUCA, se hace en conjunto con las autoridades de salud.
- xi. Se han impartido las capacitaciones necesarias.
- xii. Se cuentan con aliados estratégicos.
- xiii. Como se ha planificado hacer el traslado de los educadores en este nuevo año lectivo 2021 a las áreas de difícil acceso.
  - Igual que otros años se ha organizado de manera aérea o marítima.
  - Se les realizará el hisopado previamente al ingreso a las comunidades y se procurará guarden los 15 días correspondientes de cuarentena.
  - Toda esta labor se está organizando en conjunto con los distintos Estamentos de Seguridad y los Directores Regionales, sobre todo para los traslados en las áreas de difícil acceso.

**5) Roberto Ramírez - Director Nacional de Mantenimiento**

- a. El centro de operación Nacional CONESCUELAS, que inició el 20 de marzo, programa creado para apoyar y tener un exitoso inicio de clases 2021.
- b. Dentro de la organización de este programa, hay una fuerza interinstitucional y uno de los actores principales es el MINSA, lo cual permite tener un seguimiento directo de las autoridades encargadas del tema de bioseguridad las cuales apoyan la labor de la Prof. Carmen Aparicio.

- c. Se van a intervenir 824 centros educativos a nivel nacional con trabajos de mantenimiento varios (electricidad, plomería, infraestructura entre otros).
- d. Se han intervenido 1624 escuelas, 211 en construcción, 81 bajo FECE y 1035 consideradas para instalar tanques de agua.
- e. Plan manos limpias, financiado por la CAF va a proveer a 486 escuelas de lavamanos.
- f. La Dirección de Mantenimiento siempre entra al centro escolar desinfectando, con el fin de salvaguardar la salud de su personal y del personal de apoyo. Todo el personal tiene entrenamiento para mantener esa bioseguridad en los trabajos que realicen.
- g. EL costo de las escuelas que se van a intervenir asciende a un monto aproximado de B/. 3,223,700.00.
- h. Estos proyectos se tienen planeados realizar en los próximos 4 meses.

**6) Zonia Gallardo de Smith - Viceministra de Educación**

- a. Está presidiendo una comisión encargada de hacer una evaluación de los internados, lo cual también es parte del proceso de mantenimiento y adecuación de infraestructura.
- b. La Comisión está apoyada por la Dirección Nacional de Profesional y Técnica y la de Educación Media.
- c. En el marco de esta referencia, se tiene resultados del análisis en conjunto con las autoridades de los distintos centros, como parte del proceso.
- d. Se ha considerado la participación del IMA y el Ministerio de Desarrollo Agropecuarios.
- e. Sigue el desarrollo del Programa Huertos Escolares, en conjunto con la Caja de Ahorro y con otras instituciones.
- f. Este es un trabajo integral e interinstitucional.
- g. Se espera que cada Centro Educativo también asuma su rol para la implementación de su protocolo de bioseguridad.
- h. La mala condición de los distintos centros educativos viene de una situación de arrastre de años.
- i. Se han inmunizado un aproximado de 500 centros educativos, ha sido un trabajo en conjunto con otras instituciones como, por ejemplo: MIVI, SINAPROC, entre otros.
- j. Para el aval de escuelas seguras se cuenta con una mesa permanente interinstitucional en la cual se toman en consideración todos los temas de salud y bioseguridad.

**7) Lizgay Girón y Victoria Tello - Programa Aprendizaje Acelerado**

- i. Este programa es el resultado de un diseño de estrategia para la reinserción escolar de estudiantes para que terminen su trayectoria educativa.

- ii. *Este programa se establece mediante el Decreto Ejecutivo N° 153 que regula y normaliza el programa.*
- iii. *El objetivo específico del Programa es:*
  - *Reinsertar a los estudiantes al sistema educativo que no se vincularon, que reprobaron y/o aquellos que se tienen a nivel nacional en sobre edad.*
  - *Este Decreto Ejecutivo en su Artículo 5, detalla el proceso de implementación el cual es un proceso dividido en dos ciclos.*
    - a. *Ciclo 1 - Recuperar el año en 2020*
      - i. *Dos trimestres*
    - b. *Ciclo 2 - Recuperar el año académico 2021*
      - i. *Dos trimestres*
  - *También define el proceso de captación, organización, selección y de capacitación de instructores y docentes.*
  - *Se implementará mensualmente y por región educativa, el proceso de monitoreo y seguimiento al Programa, desde la planta central.*
- iv. *Los resultados que se esperan se logren son los de buscar respuesta de nivelación, para los estudiantes que no pudieron vincularse y/o reprobaron durante el año lectivo 2020. En el mismo se establecen los contenidos fundamentales para estos estudiantes.*
- v. *Meta es que para el año 2022 no haya estudiantes con rezago académico, producto de las distintas situaciones, sobre todo por la crisis de salud.*
- vi. *Este programa va dirigido a todos los estudiantes a nivel nacional en todos los centros educativos y en los diferentes niveles: básico general, media académica, media profesional y técnica.*
- vii. *Es un programa especial por el tema de la pandemia y por el índice tan alto de estudiantes desvinculados y reprobados.*
- viii. *Se trabajarán en ciclo 1 y ciclo 2, durante ambos ciclos se mantendrán con los mismos docentes. Una vez el estudiante culmina los dos trimestres de cada ciclo, pasa para su próximo nivel en el año lectivo 2022.*
- ix. *Este programa cuenta con una base pedagógica y socio afectiva, el cual le permitirá analizar las situaciones puntuales de cada estudiante.*
- x. *Hay 500 instructores vocacionales capacitados, el lunes 5 de abril ya inician sus labores.*
- xi. *Hay un número aproximado de 13,000 estudiantes entre no vinculados y reprobados.*
- xii. *Los lineamientos del año lectivo 2021 con respecto a la carga horaria son establecidos de acuerdo a la cantidad de horas del plan de estudio de cada bachillerato. Le corresponde a cada Director de Centro Educativo coordinar con sus docentes estos horarios.*

xiii. *Para cuando se dé la semipresencialidad estos horarios serán consensuados con la comunidad educativa y los comités de bioseguridad instalados.*

8) Temas pendientes a presentar se considerarán en una próxima reunión a coordinarse en conjunto MEDUCA y COPEME.

*Nota: Documentos de PPT presentados por MEDUCA, fueron solicitados en reiteradas ocasiones al personal Directivo del MEDUCA. Pendiente de envío.*


### III. Acuerdos

- Esta reunión no generó acuerdos.

### IV. Próxima Reunión

- i. Fecha: 8 de abril de 2021
- ii. Hora: 2:00 p.m. - 5:00 p.m.

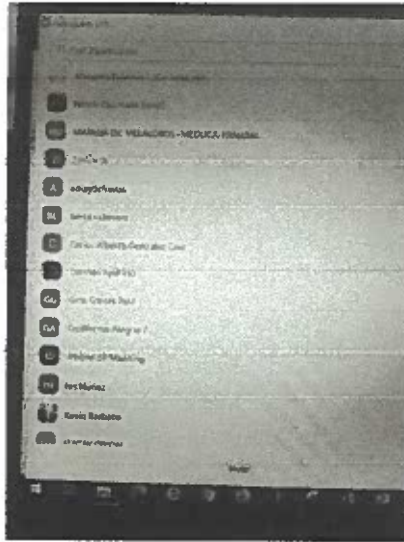
Sin otro asunto a tratar, se declaró cerrada la reunión, a las 1:03 p.m. del 1 de abril de 2021.

N°	Sector	Nombre	Firma
1	CoNEP	Nivia Castrellón	
2	Consejo de Rectores de Panamá	Manning Suárez	
3	Gremios De Educadores	Raúl Avila	
4	MEDUCA	Gina Garcés	
5	ONG'S	Marelisa Tribaldos	
6	SENACYT	María Heller	
7	Asamblea Nacional	Zenideth Espinoza	
8	Coordinador General	Kevin Barbato	
9	Secretaría Técnica	Margelia Palacios	



# Anexo 1

## 1. Lista de Asistencia



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*